



INDUSTRIAL-ABA ALIMENTOS BALANCEADOS S.A.

SAMBORONDÓN - ECUADOR

Samborondón, 31 de julio del 2020

Señor
RICARDO GABRIEL ECHEVERRÍA YCAZA
Ciudad



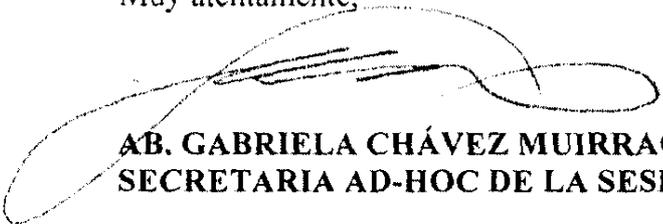
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL-ABA ALIMENTOS BALANCEADOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Treinta del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **INDUSTRIAL-ABA ALIMENTOS BALANCEADOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de Diciembre del 2014, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 7 de Febrero del 2015.

Muy atentamente,


AB. GABRIELA CHÁVEZ MUIRRAGUI
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

Declaro que acepto el nombramiento que antecede. - Samborondón, 31 de julio del 2020


RICARDO GABRIEL ECHEVERRÍA YCAZA
C.C. 091058160-2

RECIBIDO
CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR
31 DE JULIO DE 2020



TRÁMITE NÚMERO: 2097

1158055AYFZKID

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO..

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1943
FECHA DE INSCRIPCIÓN	17/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1221
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

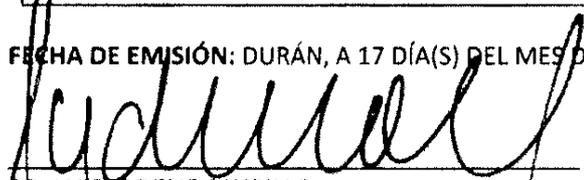
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL-ABA ALIMENTOS BALANCEADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ECHEVERRIA YCAZA RICARDO GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	0910581602
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

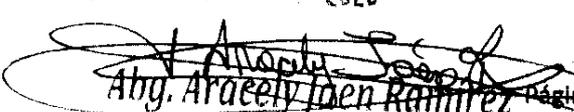

AB. LUIS DROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE: Que la copia que antecede compuesta de 1 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolví al interesado

Gquil, 24 AGO 2020


Abg. Aracely Jaen Ramirez

NOTARIA SUPLENTE CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR